

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 033 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **E-113**

Fecha: 03/10/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 033 2019 00996	Ordinario	ELDA LUCIA SARMIENTO GIL	CENTRO COMERCIAL MANHATTAN	Auto requiere ESTADO ELECTRÓNICO E-113. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	02/10/2023	1
11001 31 03 033 2023 00297	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA A.N.I.	AGROPISCICOLA LA HERMOSA S.A.S	Auto admite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-113. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	02/10/2023	1
11001 31 03 033 2023 00342	Ejecutivo Singular	FUNDACION APARICIO	CHARLES DOMINIQUE LEVY CHATELAIN	Auto libra mandamiento ejecutivo ESTADO ELECTRÓNICO E-113. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	02/10/2023	1
11001 31 03 033 2023 00342	Ejecutivo Singular	FUNDACION APARICIO	CHARLES DOMINIQUE LEVY CHATELAIN	Auto requiere ESTADO ELECTRÓNICO E-113. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	02/10/2023	2
11001 31 03 033 2023 00346	Abreviado	VM LAWYERS S.A.S	LAD GLOBAL SOLUTIONS SAS	Auto inadmite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-113. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	02/10/2023	
11001 31 03 033 2023 00362	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA	LUZ MARCELA SANDOVAL VIVAS	Auto inadmite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-113. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	02/10/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 033 2023 00365	Verbal	BISONTE COMPANY S.A.S	GRUPO RAMOS CHARRY S.A.S	Auto inadmite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-113. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	02/10/2023	1
11001 31 03 033 2023 00366	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A	SERGIO ANDRES RODRIGUEZ PEREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo ESTADO ELECTRÓNICO E-113. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	02/10/2023	1
11001 31 03 033 2023 00366	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A	SERGIO ANDRES RODRIGUEZ PEREZ	Auto decreta medida cautelar	02/10/2023	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **03/10/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR MAURICIO ORDOÑEZ ROJAS

SECRETARIO